RESOLUCIÓN Nº 0445/12.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 10/2012 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA LA ANNP" Y SE AUTORIZA EL SEGUNDO LLAMADO.

Asunción, 14 de agosto de 2012

VISTO: El Memorandum (Expte. MEI Nº 3.992), de fecha 03 de agosto del año en curso, por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva a consideración el Informe sobre la Licitación por Concurso de Oferta Nº 10/2012 "ADQUISICION DE EXTINTORES PARA LA ANNP", señalando que la firma oferente, OXIPAR S.A., no ha presentado las documentaciones solicitadas en el PBC, y establecidas en la Sección VII-Anexo Nº 1 y realizar posteriormente el segundo llamado;

CONSIDERANDO: Que, en Dictamen Nº 0621/12 de fecha 08 de agosto de 2012, la Asesoría Jurídica de la Institución, expresa que no se visualizan reparos de orden legal que obsten declarar desierto el Primer Llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 10/2012 "ADQUISICION DE EXTINTORES PARA LA ANNP", de conformidad a lo establecido en el Art. 30, Inc. a), y demás concordantes de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y se autorice un Segundo Llamado;

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1.066/65, y en la Ley Nº 2.051/03, y sus Decretos Reglamentarios;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

RESUELVE

1º **Declarar** desierta la Licitación por Concurso de Oferta Nº 10/2012 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA LA ANNP", señalando que la firma oferente, OXIPAR S.A., no ha presentado las documentaciones solicitadas en el PBC, y establecidas en la Sección VII-Anexo Nº 1, conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 30, Inc. a), de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y se autorice un segundo llamado.

2º **Encargar** a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución a arbitrar las medidas correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución y para la realización del segundo llamado con el mismo objeto.

3º **Comunicar** a quiénes corresponda y cumplido archivar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN COPIA

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS + PRESIDENCIA

FERNANDO JAVIER NICORA LÓPEZ MOREIRA
Presidente del Directorio
Administración Nacional de Navegación y Puertos

FJNLM/ASR-lfc